

10 de diciembre del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N°261-11-19

SESIÓN ORDINARIA: 22-12-19 FECHA: 04 de diciembre del 2019 ARTICULO: IV
REF. CNE-UNA-OF-117-19

Señora
Stephanie Porras Vega
Directora Ejecutiva

Señor
Jorge Rovira Guzmán
Director de Gestión del Riesgo

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, se aprobó en firme el Acuerdo No. 261-12-19, que en relación dice

ARTICULO IV. AVANCE DISPOSICIÓN 4.3 DEL INFORME N°DFOE-AE-IF-06-2015.

ACUERDO No. 261-12-19

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el informe verbal sobre los avances en el proceso de cumplimiento de la Disposición 4.3 de la CGR del Informe DFOE-AE-IF-06-2015, referente al “Procedimiento de Asesoría a los entes y órganos públicos”, con los respectivos borradores de Procedimiento y Programa de Asesoría en Gestión del Riesgo 2020-2022.
2. Se establece un plazo al 18 de diciembre de 2019 para la respectiva revisión, aportes y posterior aprobación.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
San José, Pavas, frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel.: 2210-2846
Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica
e-mail: lsaenz@cne.go.cr / <http://www.cne.go.cr>



Comisión Nacional de Emergencias



CNE Costa Rica

3. Informar a la CGR del presente acuerdo, en cumplimiento del Informe DFOE-AE-IF-06-2015 y del oficio 15680 de la CGR.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

- ✉ *Ramón Araya Araya,*
- ✉ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*